1 - DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO:	
NÚMERO: 238	FECHA: 18 de diciembre de 2024
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN ARTISTICO	MODALIDAD CONTRATACIÓN: DIRECTA

2 - RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Inicio, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Art. 60 ley 80 de 1993).

2) El responsable de la dependencia respectiva en su calidad de supervisor, revisará que la información incluida en el Acta de Inicio, sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno.

3 - INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO:	
OBJETO:	GARANTIZAR LA LOGÍSTICA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN (1) EVENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA MARCA CIUDAD "YOPAL CORAZÓN LLANERO.
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÒN:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÒN:	23 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATISTA:	MEGAWATTS CASANARE SAS
NIT DEL CONTRATISTA	901408240-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO OJEDA ALFONSO.
NIT o C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.118.549.133
SUPERVISOR:	HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ
INTERVENTOR:	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
AREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SUBDIRECCION DE TURISMO

VALOR:	**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($ 31.575.000**	
ANTICIPO: SI: NO: X	PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A	
VALOR ANTICIPO: N/A		
FORMA DE PAGO:	**MEDIANTE UN (1) PAGO ÚNICO** equivalente al 100% del valor total del contrato, una vez se haya cumplido con la ejecución de la totalidad de actividades contempladas, previa presentación de informe final de actividades, presentación de la factura, acta de inicio, acta de liquidación, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y demás documentos exigidos por el sistema de Gestión de Calidad del Instituto.	

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

El desembolso se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, una vez se cuente con el respectivo PAC. El pago estará precedido de la certificación de entrega y recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente.

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	**SI**		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
4		**NO**	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.
5	**SI**		Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.
6		**NO**	Entrada a Almacén del Instituto.
7	**SI**		Factura o documento equivalente
8	**SI**		Evaluación de proveedores.
9	**SI**		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
10	**SI**		Informe Final de Supervisión.
11	**SI**		CD O USB que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del Contratista.

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC del ICTY.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

En la ciudad de Yopal a los diecinueve (19) días del mes de (diciembre) de (2024), en el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, se reunieron, **HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ**, en calidad de Supervisor del contrato; y **MEGAWATTS CASANARE SAS,** Nit: 901408240-2, Representante Legal: LEONARDO OJEDA ALFONSO.C.C. No. 1.118.549.133, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios No. 238, suscrito el 19 de diciembre de 2024 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) 15 del contrato.

4 - SOPORTES FINANCIEROS: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

No. CDP: 2024000355 **FECHA CDP:** 09 de diciembre de 2024

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.3.2.02.02.009.35.10	ICLD 1.2.1.0.00.01	R.B SPERAVIT FISCAL ICLD	ICLD	$31.914.000

No. RP: 2024000414 **FECHA RP:** 19 de diciembre de 2024.

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.3.2.02.02.009.35.10	ICLD 1.2.1.0.00.01	R.B SPERAVIT FISCAL ICLD	ICLD	$ 31.575.000

5 - SOPORTES TRIBUTARIOS: PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
241630	ESTAMPILLA PROCULTURA	19/12/2024	$278.000
241630	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	19/12/2024	$834.000
241630	TASA PRODEPORTE Y RECREACION-CSF	19/12/2024	$695.000

6. AFILIACIÓN ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES)

ADMINISTRADORA	FECHA	CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN
POSITIVA	N/A	N/A	N/A

7 - SOPORTES JURIDICOS: GARANTIA UNICA

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en el contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, la cual fue constituida así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL **NÚMERO DE POLIZA:** COQ-100004771

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	18/12/2024	23/06/2025	$3.157.500
PRESTACIONES SOCIALES	18/12/2024	23/12/2027	$1.578.750
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	18/12/2024	23/12/2025	$6.315.000

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL		**NÚMERO DE POLIZA:** COQ-100001195	
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18/12/2024	28/12/2024	$260.000.000

8 - CONSTITUCIÓN DE ANTICIPO

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en:

A NOMBRE DE	**No. CUENTA SEPARADA**	**No. PATRIMONIO AUTONOMO**	**ENTIDAD BANCARIA**	**% ANTICIPO**	**VALOR ANTICIPO**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
*Se adjunta Certificación bancaria y/o copia de contrato de fiducia.					

Nota: Si se tratare de un contrato de los señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007, *" (…) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (…)."*, el Contratista actuará con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-.

Una vez verificada la información diligenciada, luego de leída y aprobada la presente acta, las partes acuerdan dar inicio al Contrato de prestación de servicios No. 238-2024 del referenciado, en consecuencia, esta acta quedará perfeccionada y produce plenos efectos.

Para constancia se firma por los intervinientes en Yopal - Casanare, a los 19 días del mes de diciembre de 2024.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
NOMBRE: MEGAWATTS CASANARE SAS Nit: 901408240-2 Representante Legal: LEONARDO OJEDA ALFONSO. C.C. No. 1.118.549.133	NOMBRE: HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ CARGO: Subdirector de turismo.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co